

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2016-8981 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Mogro. Expediente 10/16.*

Por don Francisco Cuesta Ruiz se solicita autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de protección ordinaria de Mogro, parcelas 170 y 260 del polígono 11.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 12 de agosto de 2016.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2016/8981

CVE-2016-8981